MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

ID Nº 337023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 08 días del mes de noviembre del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 10:00 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 21/2017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"** estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 7 de noviembre del año 2017, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas y anexos, documentos que en forma íntegra se adjuntan formando parte de ésta evaluación.

2. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	EMPRESAS	ALBERTO SERAFINI CONST.	LABRI CONSTRUCTORA	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	PINTURERIA ALFRED
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
3	Documento de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada no Trabajo Menores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · U.O.C. ·

Se dejan las siguientes constancias: a) la empresa Global Construcciones & Servicios presentó Póliza de Seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, con cobertura inferior (3%) al porcentaje solicitado (5%) según la Adenda Nº 01/2017, y b) la empresa **Ferretería Alfred** presentó su oferta en un formulario de lista de precios omitiendo la identificación del llamado, no correspondiendo por tanto a lo descargado del SICP, tal como lo requiere el Formulario Nº 3 que en la última parte del inciso j) establece *"El formulario de lista de precios deberá ser descargado del SICP, en el módulo designado para el efecto, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte íntegra de su oferta"*. Al respecto corresponde citar lo establecido en el en el punto 2 de "Criterio de Evaluación" del PBC que versa cuanto sigue "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su **oferta será descalificada**", como también corresponde citar el art. **60º** del Decreto **21.909/2003** que textualmente expresa en el punto **6 "Los documentos de la oferta estén en general en forma"**, como también el punto **1** del art. **61º** de la misma disposición legal preceptúa "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".** En base a la consideraciones precedentes las empresas Global Construcciones & Servicios y Pinturería Alfred son descalificadas.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS

	EMPRESAS	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	LABRI CONSTRUCTORA
1	Capacidad Legal	Cumple	Cumple
2	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
3	Capacidad Gral en Obras	Cumple	Cumple
4	Capacidad específica en Obras	Cumple	Cumple
5	Capacidad en Materia de Personal	Cumple	Cumple
6	Capacidad en Materia de Equipos	Cumple	Cumple
7	Análisis de los Precios Ofertados	Cumple	Cumple

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · J.O.C.

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas que contiene el precio total final de cada una de las ofertas, ajustadas por errores aritméticos, (Art. 26º Ley 2051/2003,59º y 64º Decreto Nº 21.909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

5. **MARGEN DE PREFERENCIA:** La Convocante ha solicitado en el PBC la presentación con la oferta del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, habiendo presentado dicho requisito la empresa Labri constructora, cuya aplicación se registra en el siguiente cuadro:

CUADRO DE APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA

OFERENTE	OFERTA SEGUN CUADRO COMPARATIVO	APLICACIÓN 20%	MONTO RESULTANTE	OBSERVACION
Alberto Serafini Const.	83.142.143	16.628.428	99.770.571	-
Labri Constructora	91.935.138	-	-	Seleccionado

6. Realizadas las evaluaciones de los documentos que componen las ofertas presentadas en tiempo y forma, se colige que reúne todos los requisitos requeridos en el llamado, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la empresa Labri Constructora de Jorge Benítez Barreto con RUC 1.471.216-4, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) según planilla que se adjunta, por tanto, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" y el art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 91.935.138 (guaraníes noventa y un millones novecientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 11:55 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez
Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez
Auxiliar contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme
Secretaria Auxiliar

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2017

"CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

ANEXO ACTA E INFORME DE EVALUACION

EN EL CUAL SE REGISTRAN MONTOS DE OFERTAS SEGÚN FORMULARIOS DE LISTA DE PRECIOS DE OFERENTES

ITEM	OFERENTE	MONTO OFERTA (G)
01	Alberto Serafini Construcciones de Alberto domingo Serafini	83.142.143
02	Labri Constructora de Jorge Benítez	91.935.138
03	Global Construcciones y Servicios de Julio César Meaurio	87.000.000
04	Pinturería Alfred de Flora Ocampo de Pattenden	73.668.903

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

Cesar A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.C.C. •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 337023

"CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS

Descripción de Documentos	Cumple/no cumple
I:A) Formulario de Oferta	Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	No Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en la SET – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
V. Otros Documentos	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

Cesar A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 337023

"CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: PINTURERIA ALFRED

Descripción de Documentos	Cumple/no cumple
I:A) Formulario de Oferta	No Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en la SET – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
v. Otros Documentos	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

César A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 337023

"CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: LABRI CONSTRUCTORA

Descripción de Documentos	**Cumple/no cumple**
I:A) Formulario de Oferta	Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en la SET – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
V- Otros documentos	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

César A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · J.O.C. ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 337023

"CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Descripción de Documentos	**Cumple/no cumple**
I:A) Formulario de Oferta	Cumple
I:B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
II.b) Constancia de Inscripción en la SET – RUC	Cumple
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
V- Otros documentos (excepto certificado de origen)	Cumple

Melanio Mercado B.

M. Elizabeth Rolón

César A. Cabral

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • J.O.C. •